



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE NAYARIT

D.4.3

Tepic, Nayarit 16 de mayo de 2024

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.

Por medio del presente me permito informar bajo protesta de decir verdad que el Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit No cuenta con Programas y Proyectos de Inversión, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

Sin otro en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P.A Hilario Salazar López

Jefe del Departamento de Administración